

otros importantes varones consulares hicieron desechar la aprobacion de todos los actos de Pompeyo, á pesar de que no ratificar los convenios ajustados con los reyes, ni el cambio de las provincias, ni las imposiciones de los tributos; era ponerlo todo de nuevo en cuestion. Y todavía se fué mas allá.

Por Enero de 694 (1), el tribuno L. Flavio propuso rescatar y destinar á los veteranos de Pompeyo, para establecer en él colosias, el territorio declarado patrimonio público en 521, y vendido despues; y repartir entre los pobres el *ager publicus* de Volaterra y de Arrecio, en Etruria, confiscado por Sila y no distribuido todavía (2): los gastos que ocasionasen estas medidas deberian cubrirse con cinco anualidades de la renta de las provincias conquistadas (3) Ciceron, que deseaba complacer á Pompeyo sin menoscabar los intereses de los que llamaba sus ricos amigos (4), propuso no tocar el *ager publicus*, y adquirir otras tierras con los mismos recursos; sin embargo aprobaba entónces la fundacion de colonias, él que, dos años ántes, llamaba la atencion de sus oyentes sobre el peligro de semejantes establecimientos; y confesaba que convenia alejar de Roma aquel peligroso populacho, *sentina urbis*, el que en otro tiempo habia estimulado á aquel mismo populacho á quedarse en Roma para disfrutar de las fiestas, de los juegos y de los derechos de sufragio (5); por último, propuso comprar propiedades particulares dejando el *ager publicus*, intacto, al paso que en su discurso contra Rulo habia vituperado como una derogacion á todas las prácticas, la fundacion de colonias en propiedades compradas á particulares (6). La elocuencia del orador, tan preponderante para hacer desechar la ley de Rulo, no consiguió hacer adoptar la ley de Flavio, la cual fué atacada con tal violencia por el cónsul Metelo, que el tribuno le hizo llevar á la cárcel; mas como aquel acto de rigor provocase una reprobacion general, Pompeyo tuvo

[1] Ciceron, *Cartas á Atico*, I, XVIII.

[2] Dion-Casio, XXXVII, I.

[3] Ciceron, *Cartas á Atico*, I, XIX.

[4] Ciceron, *Cartas á Atico*, I, XIX.

[5] Ciceron, *Segundo discurso contra la ley agraria*, XXVII.

[6] "La verdad es que vuestros mayores no os han dado el ejemplo de comprar tierras á los particulares para enviar á ellas el pueblo en colonias. Todas las leyes, hasta el presente, no las han establecido mas que en los dominios de la República."—Ciceron, *Segunda oracion contra la ley agraria*, XXV.

miedo del escándalo, hizo decir á Flavio que pusiese al cónsul en libertad y abandonó la ley. Herido entónces de tantas injusticias, y viendo mermado su prestigio, el vencedor de Mitrídates se arrepintió cruelmente de haber licenciado su ejército y resolvió entenderse con Clodio, que gozaba de gran popularidad (1).

Por la misma época Metelo Nepote, que por segunda vez habia vuelto á Italia con Pompeyo, fué nombrado pretor é hizo abolir por una ley todos los peajes de Italia, cuya cobranza escitaba vivas reclamaciones. Aquella medida, probablemente inspirada por Pompeyo y César, fué aprobada por todos; el senado sin embargo intentó, pero en vano, borrar de la ley el nombre de su autor, lo cual muestra, al decir de Dion-Casio, que aquella asamblea nada aceptaba de sus adversarios, ni siquiera un beneficio (2).

X. De esta suerte todas las fuerzas de la sociedad, paralizadas por las divisiones intestinas, impotentes para producir el bien, parecia que no se reanimaban mas que para oponerle obstáculos; la gloria militar lo mismo que la elocuencia, los dos grandes instrumentos del poderío romano, solo inspiraban ya desconfianza y envidia. El triunfo de los generales no parecia tanto una gloria para la República como una satisfaccion personal. El talento de la palabra ejercia aún todo su imperio mientras el orador estaba en la tribuna; pero apenas bajaba de ella, se desvanecia el prestigio, y el sentimiento público permanecia indiferente á magníficos artificios del lenguaje, empleados en favorecer pasiones egoístas y no en defender, como en otros tiempos, los grandes intereses de la patria.

¡Cosa muy notable! cuando el destino impele á una sociedad hácia un fin, todo concurre á él fatalmente, lo mismo los ataques y las esperanzas de los que desean un cambio, que el temor y la resistencia de los que desearian pararlo todo. Despues de la muerte de Sila, solo César intentó con perseverancia levantar la bandera de Mario. Esto sentado, nada mas natural que el que sus actos y sus palabras tuviesen la misma tendencia. Pero lo que debe fijar la atencion, es ver á los partidarios de la resistencia y del sistema de Sila, á los adversarios de toda innovacion, contribuir, sin saberlo ellos mismos, á traer los sucesos que allanaban á César el camino para llegar al poder supremo.

[1] Plutarco. *Caton de Utica*, XXXVI.

[2] Dion-Casio. XXXVII, LI.

Pompeyo, el representante de la causa del senado, descarga sobre el antiguo régimen el golpe más sensible, con el restablecimiento del tribunado. El favor consiguiente á sus prodigiosos triunfos en Asia le habia elevado por encima de todos; por naturaleza como por sus antecedentes, se inclinaba del lado de la aristocracia; la envidia de los nobles le lanza al partido popular y le obliga á echarse en brazos de César.

Por su parte el senado, que quiere conservar intactas todas las antiguas instituciones, las abandona en frente del peligro; por envidia á Pompeyo, deja á los tribunos la iniciativa de todas las leyes de interés general; por miedo á Catilina, allana las barreras que vedaban á los hombres nuevos el acceso al consulado y hace llegar á él á Ciceron. El proceso de los cómplices de Catilina viola juntamente las formas de la justicia y la primera garantía de la libertad de los ciudadanos, ó sea el derecho de apelacion al pueblo. En vez de acordarse de que la mejor política, en las circunstancias graves, es dar á los hombres importantes un visible testimonio de gratitud por los servicios prestados en la próspera como en la adversa fortuna; en vez de seguir despues de la victoria el ejemplo dado despues de la derrota por el antiguo senado, que daba gracias á Varron de no haber desesperado de la salvacion de la República, el senado se muestra ingrato con Pompeyo, sin tomarle para nada en cuenta su moderacion, y cuando puede comprometerle y aun atarle con los lazos de la gratitud, rechaza sus más legítimas peticiones, y aquella repulsa enseña á los futuros generales que, cuando vuelvan á Roma despues de haber ensanchado el territorio de la República, despues de haber doblado las rentas del Estado, si licencian su ejército, se les negará la aprobacion de sus actos, y se escatimará á los soldados la recompensa de sus gloriosos afanes.

El mismo Ciceron, que quiere conservar el antiguo orden de cosas, contribuye á minarle con sus palabras; en sus oraciones contra Verres, denuncia la venalidad del senado y las esacciones de que se quejan las provincias; en otras, descubre del modo más terrible la corrupcion de las costumbres, el tráfico de los empleos y la falta de patriotismo entre las altas clases; hablando en favor de la ley Manilia, sostiene que hace falta un poder fuerte en las manos de uno solo, á fin de asegurar el orden en Italia y la gloria en lo exterior; y despues de haber empleado toda su elocuencia en demostrar el exceso del mal

y la eficacia del remedio, cree poder atajar el torrente de la opinion pública dando el frio consejo de la inmovilidad.

Caton declaraba que no quería ninguna especie de innovaciones, y con su propia resistencia las hacia más indispensables que nunca; no ménos que Ciceron, lanzaba el vituperio sobre los vicios de la sociedad: pero al paso que este variaba con frecuencia por efecto de la natural inconstancia de su espíritu, Caton, con la sistemática tenacidad de un estóico, perseveraba inflexible en la aplicacion de principios absolutos, impugnaba hasta los proyectos más útiles, é impidiendo toda concesion, era causa de que los odios como las facciones fuesen irreconciliables. Con hacer desechar todas sus proposiciones, habia separado á Pompeyo del senado; á pesar de las ventajas, para su partido, de una alianza que habria contrariado los proyectos de César, le negó la mano de su sobrina (1). Sin consideracion á las consecuencias políticas de un exagerado rigorismo, habia hecho destituir á Metelo, tribuno, y á César, pretor; acusar á Clodio, abrir una informacion contra los jueces, no previendo los funestos resultados de un proceso que ponía en tela de juicio el honor de un orden entero. Aquel celo irreflexivo habia puesto á los caballeros en hostilidad con el senado, y todavía los tornó más hostiles la oposicion de Caton á que se redujesen las cuotas de los arriendos en Asia (2). Por eso, apreciando entónces las cosas bajo su verdadero punto de vista, Ciceron escribia á Atico: "Con las mejores intenciones, nuestro Caton lo descompone todo; opina como en la república de Platon, y somos la hez de Rómulo (3)."

Nada pues atajaba el curso de los sucesos, y más que otro alguno los precipitaba el partido de la resistencia. Era evidente que se caminaba hácia una revolucion; ahora bien, una revolucion es un rio que arrolla é inunda. César queria encauzarle; Pompeyo orgullosamente sentado en el timon creía dominar las olas que le arrastraban. Ciceron, siempre irresoluto, unas veces se dejaba llevar por la corriente, y otras creía poder navegar contra ella en una frágil barca. Caton, inmutable como una roca, se lisonjeaba con la vana idea de resistir él solo al irresistible raudal que se llevaba á la antigua sociedad romana.

[1] Plutarco, *Caton*, xxxv.

[2] "Se vilipendia al senado, el orden de los caballeros se separa de él, por manera que este año habia visto desplomarse á la vez dos sólidas bases sobre las cuales habia yo solo asentado la República, es decir, la autoridad del senado y la union de los dos órdenes."—Ciceron, *Cartas á Atico*, I, xviii.

[3] Ciceron, *Cartas á Atico*, II, I.